

WALTER RAUL HOLMAN

AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

En los autos caratulados "HOLMAN WALTER RAUL s/VENIA", (Expte. N° 736, Folio 320, Año 2009), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha resuelto por sentencia de fecha 21/08/2009: Ordenar la anotación de la autorización para ejercer el comercio conferida por Raúl Alberto Holman y Gabriela Laura Giuliani de Holman a favor de su hijo Walter Raúl Holman, D.N.I. N° 35.019.676. Santa Fe, 1° de Septiembre de 2009. Mercedes Koley, secretaria.

\$ 11 78596 Set. 14 Set. 16
